

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en la Sala de Juntas del Local 501 del Edificio Country Courts ubicado en Blvd. Pedro Infante número 2911 Pte., Desarrollo Urbano Tres Ríos, en esta ciudad, siendo las 9:20 horas del día 22 de julio del año 2019, se reunieron los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Presidenta, Lic. Norma Alicia Sánchez Castillo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

No.	PUNTO	INTEGRANTE QUE PROPONE
1	Lista de asistencia y verificativo de quórum legal	
2	Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día	
3	Presentación y en su caso aprobación del <i>Acta de la Primera Sesión Ordinaria</i> celebrada el 8 de julio de 2019 / ANEXO 1	
4	Presentación y en su caso aprobación de <i>Propuesta para la Vinculación y Colaboración del Comité de Participación Ciudadana con las organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Mecanismo de Gobierno Abierto en Sinaloa, a fin de coadyuvar con el proyecto de monitoreo de casos de corrupción locales</i> / ANEXO 2	Norma Sánchez
5	Presentación y en su caso aprobación de <i>Propuesta de Acuerdo para reformar el apartado de Transparencia de las Reglas de Operación del Comité de Participación Ciudadana, para la publicidad y apertura de las Sesiones</i> / ANEXO 3	Norma Sánchez
5	Asuntos generales	
6	Lectura de Acuerdos	
7	Clausura de la sesión	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICATIVO DE QUÓRUM LEGAL

Norma Sánchez
 Alicia Sánchez Castillo
 2019

Al iniciar la sesión, en punto de las 9:20 horas, se procedió a desahogar el primer punto del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia se procedió a verificar el quórum legal, confirmándose éste al encontrarse presentes Sergio Avendaño, Enrique Hubbard, Fernando Ruiz Rangel y Norma Sánchez, de manera presencial, y el integrante José Antonio Pérez Cruz, quien por razones de salud participó vía remota (llamada telefónica), por lo que se declararon válidos los acuerdos y resoluciones tomadas.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos descritos arriba.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2019 / ANEXO 1

Por acuerdo unánime se dispensó la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria (circulada previamente entre los integrante del CPC), y su contenido fue aprobado, también, por unanimidad, sin que hubiese modificación alguna.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA LA VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE FORMAN PARTE DEL MECANISMO DE GOBIERNO ABIERTO EN SINALOA, A FIN DE COADYUVAR CON EL PROYECTO DE MONITOREO DE CASOS DE CORRUPCIÓN LOCALES / ANEXO 2

Norma Sánchez dio lectura al documento, previamente circulado entre los integrantes del CPC, donde propone al Comité de Participación Ciudadana asumir un compromiso con las organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Mecanismo de Gobierno Abierto en Sinaloa, un ejercicio impulsado por los órganos autónomos de transparencia (INAI en lo federal, y CEAIP, en el Estado), a fin de colaborar con una de las acciones incorporadas al Plan de Acción: elaborar un monitoreo de casos de corrupción.

Sergio Avendaño propuso que el Acuerdo tomado por el Comité el día de hoy fuera sostener una reunión con las organizaciones referidas arriba (cuya lista se puede apreciar en http://ga.ceaipsinaloa.org.mx/listado_actores_ga/), para conocer primero de qué se trata el proyecto.

El resto de los integrantes del CPC apoyaron la propuesta de Sergio, por lo que se procedió a votar por unanimidad el acuerdo para la vinculación del Comité de Participación Ciudadana con las organizaciones civiles que integran Gobierno Abierto en Sinaloa.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ACUERDO PARA REFORMAR EL APARTADO DE TRANSPARENCIA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LA PUBLICIDAD Y APERTURA DE LAS SESIONES / ANEXO 3

Norma Sánchez dio lectura a su propuesta, compartiendo las consideraciones que la motivan en el sentido de la necesidad de que las sesiones del Comité de Participación Ciudadana no solo sean transmitidas por internet, sino que también sean públicas, en el entendido de que

Norma Sánchez
Sergio Avendaño
Enrique Hubbard
Fernando Ruiz Rangel
José Antonio Pérez Cruz

cualquier ciudadano que quiera acudir pueda hacerlo (estar presente al momento de la sesión). Señaló que su propuesta responde a una demanda de la sociedad de contar con instituciones transparentes y abiertas. Propuso, pues, una reforma a las Reglas de Operación para añadir al apartado de Transparencia el renglón anterior, y también incluir la transparencia del Orden del Día, 24 horas antes de que se celebre la sesión.

Abrió una ronda de intervenciones.

Sergio Avendaño sugirió una adición a la propuesta anterior, señalando que dado que el espacio donde actualmente se reúne el Comité de Participación Ciudadana es muy pequeño, habría que aclarar que esta medida se podrá implementar a plenitud una vez que el CPC cuenta con ocupación física y material, a través de los recursos de la Secretaría Ejecutiva.

Propuso además que se incluya un transitorio para que, a efecto de saber con anticipación cuantas personas podrían acudir a la Sesión, se habilite un medio a través del cual se elabore un registro de asistentes.

Enrique Hubbard señaló que es necesario aclarar que la presencia de los ciudadanos en las sesiones es para efectos que observar, no participar. Manifestó su acuerdo con la propuesta de Sergio, la cual también apoyaron los integrantes Fernando Ruiz y José Antonio Pérez.

Fernando Ruiz manifestó su preocupación respecto a los tiempos para el registro, y señaló que hay que prever la cuestión del espacio.

Norma Sánchez señaló su desacuerdo respecto a supeditar la publicidad de las sesiones al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva, e insistió en privilegiar la apertura, buscando incluso un espacio más grande que en el que actualmente se sesiona (sala de juntas de oficina particular de Sergio), para fines de que puedan acudir los ciudadanos y medios que así lo desean.

Sergio añadió que está de acuerdo en buscar otro espacio para realizar las sesiones del CPC, siempre y cuando se respete la mayor independencia de esta institución.

Luego de esto se procedió a votar, por unanimidad, un acuerdo para modificar el artículo 41 de las Reglas de Operación, y quedar de la siguiente manera:

"El Orden del Día de sus sesiones (que deberá incluir las propuestas a tratar y el nombre del promovente), será difundido con 48 horas de anticipación, al menos, en el portal de internet y redes sociales.

Las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Participación Ciudadana serán públicas, por lo que podrán acudir ciudadanos y medios de comunicación para presenciar el desarrollo de la reunión y, al término de ésta, ser atendidos por los integrantes del Comité".

A propuesta de Sergio, se acordó por unanimidad, incluir un Transitorio que señale lo siguiente:

"Para efectos de darle aplicabilidad, el Orden del Día se difundirá con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión de que se trate, a efecto de que se abra un registro de personas interesadas en asistir a la propia sesión, el cual se cerrará 24 horas antes. Sin que ello implique que se negará el acceso a personas que no se registren".

Norma Sánchez



ASUNTOS GENERALES

No hubo puntos a tratar en Asuntos Generales.

LECTURA DE ACUERDOS

1. Se acuerda una primera reunión con las organizaciones de la sociedad civil que integran el Mecanismo de Gobierno Abierto Sinaloa, a fin de conocer el proyecto para monitorear los casos de corrupción en el Estado y definir la forma de colaboración.
2. Se acuerdo modificar el apartado de Transparencia de las Reglas de Operación del CPC, a fin de que las sesiones sean públicas, se habilite una vía para el registro de asistentes, y se difunda con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión, el Orden del Día.

Antes de concluir la Sesión, Norma Sánchez señaló que las actas y los acuerdos que se generen de esta Sesión son públicos, por lo que una vez que se recaben las firmas en los plazos que señalan nuestras Reglas de Operación, serán publicados en el sitio cpcsinaloa.org.mx.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 10:16 horas del lunes 22 de julio de 2019, se clausura la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Sinaloa.




C. NORMA ALICIA SANCHEZ CASTILLO

Presidente



C. ENRIQUE HUBBARD URREA

C. JOSÉ ANTONIO PÉREZ CRUZ



C. SERGIO AVENDAÑO CORONEL



C. FERNANDO RUIZ RANGEL